

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000227

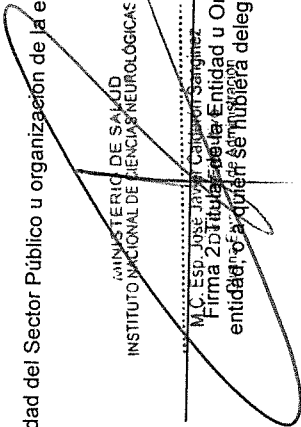
UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
16.02 - Servicio De Nutrición									
02/08/2024	0000000327	096800010216	GALLETA DE SODAA GRANEL X 3 kg	Unidad	0.00	0.00	29.00	0.00	
02/08/2024	0000000327	096800010268	GALLETA VAINILLA X 3 kg APROX.	Unidad	0.00	0.00	17.00	0.00	
02/08/2024	0000000327	096800020005	PAN FRANCES	Unidad	0.00	0.00	119,000.00	0.00	
02/08/2024	0000000327	096800020006	PAN INTEGRAL	Unidad	0.00	0.00	17,510.00	0.00	
02/08/2024	0000000327	096800020014	PAN DE YEMA	Unidad	0.00	0.00	22,100.00	0.00	
02/08/2024	0000000327	096800020016	PAN FRANCES SIN SAL	Unidad	0.00	0.00	16,320.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


Lic. Adm. WASSERMANN A. HUAMAN GAMBOA
Jefe de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
M.C. Esp. José Javier Cárdenas Sanginéz
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad